



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 04 de noviembre de 2021, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

<i>Nº de Orden</i>	<i>Punto de orden del día</i>	<i>Expediente</i>
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 2º Trimestre de 2021. Conocimiento.	
4	Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 2º Trimestre de 2021. Conocimiento.	
5	Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 3º Trimestre de 2021. Conocimiento.	
6	Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 3º Trimestre de 2021. Conocimiento.	





7	Aprobación, si procede, cambio de la calificación jurídica de bienes de dominio público a bienes patrimoniales.	
8	Proposición al Pleno de acuerdo de Restitución de la legalidad urbanística de "Colocación de dos ventanas en una edificación fuera de ordenación y realización de solera de hormigón en el Polígono 86, parcela 163".	
9	Moción suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para incluir a Mérida en la programación de conciertos de la orquesta de Extremadura.	
10	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJnh3KHNaRF9IXEpUXGhLSFli
YyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5alFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVp
PWC0IJ3x6JQ%3D%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJnh3KHNaRF9IXEpUXGhLSFliYyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5alFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVpPWC0IJ3x6JQ%3D%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.